

XVI- EMPLEO

La principal fuente de riqueza del ser humano es el trabajo, de allí se derivan el disfrute pleno de muchos otros derechos y el cumplimiento los deberes tributarios y la capacidad adquisitiva por la que lucha todo ciudadano. Nuestros esfuerzos se enfocarán en:

- Velar para que los trabajadores de Cáceres, del estado y de la empresa privada, gocen de todos los derechos laborales y sociales contemplados en la legislación y según los convenios de la OIT, respecto a lo que se entiende como trabajo digno.
- Velar por que las empresas contratadas, para las obras de desarrollo de la infraestructura, de bienes y servicios, **sean del Municipio** y que respeten los derechos laborales o sociales y contraten en forma directa el recurso humano de nuestro Municipio sin intermediarios.
- Priorizar la vocación agrícola de la región como fuente primaria del trabajo agrario y campesino y el fomento, creación, asesoría de empresas agroindustriales con acompañamiento permanente del ente municipal, articulado con la política nacional de autosuficiencia alimentaria y el acceso de los campesinos a la tierra.
- Promover Los Centros Agrícolas Autosostenibles, y el trabajo de la Granja Campesina con incentivos y seguridad, para que no emigren los campesinos y regresen quienes hayan sido desplazados por factores económicos o de violencia.
- Organizar y promover la **economía solidaria**, como cooperativas, pre-cooperativas, asociaciones y demás, aptas para producir, distribuir y vender los productos agrícolas, ganaderos o piscícolas, avícolas, sin intermediación, con centros de acopios propios de los asociados.
- Promover **políticas de empleo y trabajo**, creando y dando asesoría gratuita a las pequeñas y medianas empresas y asociaciones, para que se les facilite la producción y comercialización de sus productos.
- Establecer contactos y alianzas con empresas de confecciones de Don Matías u otra ciudades, afines a la confección, así como con empresarios del sector, para traer mano de obra e industria a nuestro Municipio.